



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., diecisiete (17) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Ref.: 2019 – 0604

Se señala el **VIERNES SEIS (6)** de **MAYO** de **DOS MIL VEINTIDÓS (2022)** a las **CATORCE HORAS TREINTA MINUTOS (2:30 P.M.)**, para continuar con la instrucción y el juzgamiento dentro de este asunto.

La diligencia se realizará de manera virtual y, en consecuencia, todos los intervinientes están en la obligación de acatar las instrucciones, disponibles en el *micrositio* del Juzgado, donde además encontrarán el enlace de acceso al expediente.

Notifíquese,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARÍA Bogotá, D.C., <u>22/03/2022</u> Notificado por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO No. <u>42</u> de esta misma fecha. Miguel Ávila Barón Secretario

AP